

con breves sentencias. Permitase algunas veces que el argumento dure un cuarto de hora, y nunca que pase del. Enseñense los discípulos á proponer qualquiera dificultad en uno ò en dos silogismos; y á explicarla en brevisimas expresiones con palabras puramente latinas.

Los discípulos, para defender ò arguir en las disputas, leerán privadamente las obras magistrales de los teólogos católicos; y los maestros añadirán la leccion privada de los teólogos heterodoxos. Por experiencia conozco útil el consejo de Du-Pin, que en su disertacion sobre el método de los estudios teológicos al §. 7. dice: „Aunque los teólogos católicos no se deben conformar con la doctrina de los protestantes, no obstante, es bueno que los que quieren ser hábiles, lean sus obras principales, en que sobre los dogmas que nos son comunes, hallarán muchas cosas que les pueden ser útiles: y respecto á los dogmas contrarios, es bueno que sepan sus opiniones, y las razones en que se fundan, para impugnarlas.” Persuádanse los teólogos que en la teología las disputas son como los pleytos en la jurisprudencia: si en esta un Abogado defiende una causa en rebeldia, ò sin oposicion de Abogado, que le contradiga y sostenga la parte contraria, ciertamente no escribirá tan bien, como en caso de defenderla con opinion fuerte de otro Abogado, cuyas impugnaciones le darán motivo para declarar y probar mejor la justicia de la causa. En las cuestiones teológicas los autores refieren substancialmente las objeciones de los contrarios: pero frecuentemente les quitan mucha fuerza por el modo de referirlas. La experiencia nos enseña, que aun entre autores católicos que se impugnan en doctrina teológica, se hallan muchas equivocaciones en ci-

tar-

tarse; y el buen critico fiandose de pocos, se cree obligado á consultar frecuentemente las obras originales que se citan. En una palabra, la crítica presente de los teólogos se fia de las citas de los teólogos modernos del primer orden, como Belarmino, Suarez, Petavio, y otros, cuyas obras han sido leidas, releidas y exâminadas por literatos que los han impugnado: mas no se fia de la fidelidad y ciencia de tantos otros teólogos que han escrito copiando lo que hallaban impreso por los autores que imitaban ó seguian.

A los maestros es tambien útil la leccion de la teología de los heterodoxos para poder impugnar las nuevas soluciones, y objeciones que se proponen, para saber usar el argumento de contradiccion de doctrina variable entre los protestantes, y para continuar el método y racionio de aquellos teólogos católicos, que entre los heterodoxos encuentran mayor oposicion. Asimismo la leccion de las teologías heterodoxas conduce mucho para conocer el mérito y calidad de los mejores teólogos católicos; pues los heterodoxos, como habilisimos Abogados para defender su causa, no se engañan en distinguir, y graduar el mérito de la defensa que de los dogmas católicos hacen nuestros teólogos. Me parece que á los heterodoxos debemos conceder la preferencia en el juzgar del mérito de nuestros teólogos, porque ellos los leen para impugnarlos, y nosotros los leemos para aprender su doctrina. Segun esta máxima, y para que los candidatos de la teología tengan noticia de los teólogos católicos modernos (esto es, que escribieron despues del 1550, en que se empezó á reformar la teología) de que hacen mencion los heterodoxos, con censura que indique ó descubra su mérito, con-

TOMO. IV.

Ss

clu-

cluire el discurso de la teología dogmática haciendo breve relacion de ellos. El consejo que he juzgado dar sobre la leccion de las teologías heterodoxas, se debe limitar á los profesores insignes de teología; no todos los que se llaman, ò son maestros de teología, pueden leerlas con utilidad: toca á la prudencia de los superiores, que dan licencia para leer libros prohibidos, concederla solamente á personas verdaderamente científicas que sean capaces de su buen uso.

§. IV.

Teólogos insignes que han escrito despues de la reforma de la teología.

La critica que de los teólogos católicos se expondrá, será segun los literatos heterodoxos de mayor fama. Entre estos tiene lugar insigne el luterano Budeo tantas veces citado. Este, pues, discurriendo de los polémicos (1) católicos, despues de haber dado de Belarmino, Gretsero y Becano, las censuras notadas ántes, dice: „A Becano, suceda Gregorio de Valencia, jesuita Español, varon en su tiempo esclarecido por la alabanza de su erudicion. Entre sus obras la principal es la que se intitula: *Analysis fidei catholicæ*, publicada en el 1585. Escribieron contra Valencia varios, y entre ellos nuestros luteranos Andres Osiandro, y Felipe Hannekenio.” Gregorio de Valencia, dice Morhofio (2), se cuenta entre los heroes escolásticos: su nombre es celeberrimo entre los pontificios y los nuestros. Es óptima su obra *Análisis fidei*.” Tuvo alguna fama, continúa Budeo, entre los antagonistas de los protestantes el jesuita Francisco Costero: se aventaja entre sus obras la que se intitula: *Enchiridion controversiarum præcipuarum nostri temporis de reli-*

(1) J. Franc. Budeo en su *Isagoge teológica* lib. 2. c. 7. §. 9. p. 1088.

(2) Jorge Morhofio en su *Polihistoro*, lib. 1. *poly-historic. philosophic.* c. 14. n. 145.

ligione. Adriano Baillet dice, que al publicarse esta obra traducida en alemán, flamenco, francés é italiano, se turbaron los protestantes previendo el peligro que á sus cosas amenazaba. No juzgo, que el miedo de los protestantes fuese tan grande como lo pinta Baillet. Es cierto lo que éste añade diciendo, que impugnaron á Cotero el calvinista Francisco Gomar, y nuestros luteranos Alberto Graveró, y Juan Mayfarto. Es polémico también Juan Pistorio, luterano, y después católico, que en alemán escribió contra nosotros, y los calvinistas; y lo impugnaron Baltasar Mentzero, luterano, y Conrado Vorstio, arminiano. A Guillermo Bailio, jesuita, agradó publicar la obra: *Cathecismus controversiarum*, que impugnó Andres Rivet. Mayor ruido hizo con sus chanzas en Alemania Lorenzo Forerio, petulantísimo jesuita, que entre otras obras escribió las intituladas: *Symbolum catholicum lutheranorum*, (impugnó esta Melchor Nicolao, y le respondió Foreio): *Lutherus thaumaturgus*, &c. De la misma clase es Jayme Kellero, jesuita, también famosísimo, y bastante conocido por el coluquio de Neuburg en el 1615. Descuidados y olvidadizos de nuestra empresa seríamos, si en el silencio dexásemos sepultado al cardenal Jayme du Peron, á quien algunos dan lugar entre los teólogos católicos después de Belarmino, y él lo quisiera superior. Es erudita y aprobada por hombres doctísimos su obra de la Eucaristía contra Felipe Morneo de Plessis; la impugnaron los calvinistas Miguel Le-Faucheur, Juan Mestrezat, y Edmundo Albertino. Dexando los demás polémicos, cuya fama no es grande, nos convertiremos á Jayme Benigno Bossuet, que ha conseguido nombre ilustre entre los defensores de la Iglesia romana. Entre sus obras, la

que ha hecho mas ruido es la historia de las variaciones de las Iglesias protestantes que impugnó el calvinista Jayme Basnage, á quien respondió Bossuet. No menor fama que éste tuvo Antonio Arnaldo, aunque por haber adoptado la defensa del jansenismo, su suerte fué poco feliz en la Iglesia romana. Entre las obras que contra los calvinistas escribió por su Iglesia, sobresale la intitulada: De la perpetuidad de la fe de la Iglesia católica: la mayor parte de esta obra se atribuye á Pedro Nicolio (1), excelentísimo por su ingenio, eloquencia y doctrina, y no menos unido con los jansenistas, que Arnaldo, contra quien escribió el calvinista Pedro Jurieu. No se puede negar, que Arnaldo fué de excelentísimo ingenio y erudición; y loable particularmente, porque conviene con los jansenistas en varios artículos de doctrinas sagradas mejor que otros de la religion romana, y principalmente que los jesuitas. Esto es lo que Budeo en substancia, y con expresiones dispersas que he unido, dice sobre los teólogos polémicos católicos: de los dogmáticos discurre brevemente: declara entre ellos por príncipe á Petavio, como se notó antes; y luego brevemente hace enumeracion de algunos que se citan (2) aba-

(1) Aunque Arnaldo y Nicolio abrazaron la doctrina jansenística, no obstante escribieron algunas obras útiles contra los calvinistas, de las que dan noticia Bayle en su diccionario, y Christoval Pfaff en la introduccion á su historia teológica.

(2) Budeo citado (en el libro 2. c. 1. §. 15. p. 367.) hace mencion de Juan Eccio (que escribió el encuirdion de lugares teológicos contra Lutero): de Juan Vi-

xo, sin distinguirlos con particular censura. Pónela Morhofio, que largamente trata de los dogmático-escolásticos. He aquí su sentir sobre los que florecieron despues de la reforma de la teología. Citaré solamente los autores que segun su censura tienen algun mérito, y dexaré de nombrar otros de que habla históricamente.

Morhofio, pues, en el libro citado, capítulo 14. desde el §. 21. dice: "Domingo Bañez, dominicano, se cuenta entre los comentadores célebres de Thomas, y

guera, dominicano, (que escribió instituciones para la filosofía natural y christiana), de Pedro de Soto, dominicano, (que escribió tres libros de instituciones christianas); de Monseñor Luis Abelly, y de los jesuitas Vicente Filliuci, Pedro Wilfedt, Tobías Lotinero, y Martin Becano, que escribieron obras dogmáticas. Entre los célebres comentadores, ó discípulos de Santo Thomas, cuenta á los jesuitas Adam Tannero, Martin Becano, y Thomas Compton Carleton, Juan Bautista Gonet, y Natal Alexandro, dominicanos: Agustín Gibbon de Burgo, agustiniano: Felipe de la Santísima Trinidad, carmelitano: Juvenal Annaniense, capuchino: Juan Bautista du Hamel, Luis Haberto, y los jesuitas Francisco Amico, Rodrigo Arriaga, y Gabriel Vazquez. A estos autores añade Nicolas L'Herminier, cuya teología (dice Budeo) no agrada á todos, porque el autor sigue á Jansenio: y lo mismo sucede á las instituciones teológicas de Gaspar Juenin." Estas instituciones se han impreso despues expurgadas. Budeo, y Juan Jaime Hottingero cuentan entre los teólogos partidarios de Jansenio algunos católicos que no son creídos tales; y por tanto dexo de nombrarlos.

y se estima mucho por los suyos. Juan Pablo Nazario, dominicano, diligente en citar las sentencias de los autores, que convienen con las de Thomas, y en defender las tomísticas. Domingo de Soto, dominicano, entre otras obras escribió la notoriamente conocida *de justitia et jure*. Jaime Granados, jesuita, escribió sobre Santo Thomas comentarios muy estimados. Pedro Hurtado de Mendoza, jesuita, escribió *de Deo-homine* con gran diligencia una obra, en que laboriosamente se tratan las quëstiones agitadas por los escolásticos, ó movidas por los hereges. Francisco de Victoria, dominicano, entre otras obras, escribió las prelecciones que apenas se encuentran. Algunos conjeturan, que Grocio en muchas cosas hizo uso de esta obra, aunque rara vez la cita (1). Gabriel Vazquez de principal fama entre los teólogos escolásticos, escribió sobre la suma de Thomas. (2). Francisco de Oviedo, jesuita, varon dignísimo de alabanza, y que puede ser compendio de todos los escolásticos que ántes de él escribieron. Entre Oviedo y Arriaga hubo emulacion guerrera: mas se de-
ben

(1) Hugo Grocio en la edicion de su obra: *de jure belli, ac pacis*. Amstel. 1650. 4. en el prolegómeno cita á Francisco Victoria y á otros autores que habia visto; y confiesa que se habia aprovechado principalmente de Baltasar Ayala, y Albérico Gentili. Su confesion me parece verdadera: y ántes de leerla habia yo advertido, que mucha luz le habia dado el librito precioso de Ayala intitulado: *de jure belli*. Ant. 1597. 8.

(2) Morhofio ántes de tratar de Oviedo pone la censura sobre Francisco Suarez, de la que ántes se puso parte.

ben tener por optimos entre los escolásticos. Rodrigo de Arriaga, jesuita, cuyas alabanzas por muchos, y con razon se celebran, es mas breve que Oviedo. Pedro de San Joseph, compendista filosófico y teológico, no es despreciable. Luis Molina, jesuita, llena todas las páginas de los juriconsultos; y muchos le consultan como oráculo. En su obra de *justitia, et jure* recogió de Thomas y de los escolásticos todas las cosas que pertenecen á la jurisprudencia, y trató abundantemente todo lo que por principios morales concurre para la ilustracion de los derechos. Ninguno ignora la utilidad de esta obra. Escribió tambien sobre la misma materia comentarios laboriosos el cardenal Juan de Lugo, jesuita. Escribió despues de Molina y Lessio; mas de tal suerte forma su obra, que se vale mas de las fuentes de los teólogos y escolásticos, que del fondo de la jurisprudencia; y no obstante se remite á los cánones de los concilios, y á las determinaciones del derecho eclesiástico: y ofreciéndosele ocasion, se vale del derecho romano, usando mas de los intérpretes, que de las leyes. Juan Azor, jesuita, tambien se debe colocar entre los principales autores de la doctrina moral. Sus instituciones morales son obra de gran diligencia; en ella no solamente se hace uso de los principios aristotélicos y tomísticos, sino tambien de los intérpretes de los derechos canónico y civil, y de la escritura. La suma angélica de casos de conciencia, que de las obras de Thomas compiló Angel de Clavisio, vicario general de los franciscanos observantes, es libro utilísimo. Seria estimable que se completase." Hasta aqui Morhofio, que entre los escolásticos pone los últimos autores que se han citado, y pertenecen ya á la teología moral, y ya á la escolástica.

No

No creo deber prolongar el discurso dando noticia de otros teólogos ilustres que han florecido desde el 1550. Su fama los hace notorios aun á los principiantes de teología: y Gener últimamente ha notado en los prodromos á su teología dogmatico-escolástica las obras de casi (1) todos los teólogos que han

(1) Los prodromos de Juan Gener se han impresos dos veces: la edicion última y mas completa hizo el autor en Roma el 1767: En ella observo faltar hasta el presente año 1789 los autores siguientes de que yo tengo noticia.

R. P. Dalmatii Rick ord. min. S. Franc. reformat. theologia dogmatico-scholastica. Aug. Vindel. 1755. 4. vol. 7.

Nicol. Muszka S. J. de sacramentis novæ legis. Vien. Austriæ. 1754. 8. vol. 2. de legib. 1756. de actibus human. 1757.

Theologia dogmatico-polemica, qua adversus veteres, novas que hæreses ex scripturis, patrib. atque ecclesiastica hist. catholica veritas propugnatur á Carolo Sardagna S. J. Ratisbonæ. 1771. 8. vol. 9. *Es compendio dogmático de todas las verdades que han negado hereges antiguos y modernos. El último tomo trata solamente de los antiguos escritores eclesiásticos. Edicion segunda ilustrada.*

Fr. Augustini Gervasii erem. august. de verbo Dei libri III. Vindob. 1764. 8. De legibus, &c. ibid. De sacramentis, &c. ibid. 1765.

Joan. Bapt. Genersi, theologia dogmatico-scholastica perpetuis, polemicis historico-criticis, necnon sacræ antiquitatis monumentis illustrata. Romæ. 1767. 4. vol. 6.

TOMO IV.

Tt

han escrito hasta el año 1767. Concluyo, pues, el discurso de la teología dogmático-escolástica con la siguiente breve observacion sobre los dogmáticos heterodoxos.

La leccion de algunos de estos puede ser útil al profesor católico de teología, que sea capaz de manejar sin peligro sus obras teológicas. En primer lugar son generalmente útiles las obras de los heterodoxos que han escrito contra los socinianos y

El señor abate Gener murió sin publicar toda la teología, que es obra eruditísima, y de gran aplauso entre los heterodoxos de Alemania. Gener ha sido el primer teólogo que ha usado los lugares teológicos litúrgicos, numismáticos &c. de la antigüedad sagrada.

Jo. Fac. Sidri. Villarrogi or. S. Aug. institutiones christ. theologiae. Valentiae. 1782. 8. Aug. Cabades Magi, reg. ord. de Merc. institutiones theologiae. ib. 1784. 4. He visto solamente los dos tomos primeros de estos dos cursos teológicos.

Francisco Alegre, exjesuita, natural de Vera-cruz doctísimo en las ciencias y lenguas eruditas, murió de 59 años de edad en Bolonia á 16 de Agosto 1788. Meditaba la impresion de la teología que habia escrito y de la que habia publicado manifiesto; y no habiendo podido hacerla, algunos amigos suyos se han unido para efectuarla en el presente año 1789.

Es excelente la obra: *thesaurus theologicus, in quo Natalis Alexandri, Dionisii Petavii, Jacobi Sirmondi, Joh. Mabillonii, Petri Coustantii, Gabrielis Danielis, &c. Veneret.* 1762. 4. vol. 9. tom. 10. En ella se ponen excelentes tratados teológicos de teólogos ilustres.

arminianos ò remonstrantes. En segundo lugar contienen muchas cosas útiles las obras que los teólogos Ingleses de la religion episcopal han escrito contra los demás heterodoxos. Ultimamente, se encuentran cosas útiles en los libros que los luteranos han escrito contra los calvinistas y jansenistas. La teología dogmática de éstos no encuentra defensores aun entre los que defienden segun el espíritu de Calvino los artículos de la predestinacion, y gracia Divina. Juan Jayme Hottingero, que en su obra de la Gracia Divina es mas calvinista que luterano, al §. 263. del libro 4. reconoce muchos defectos en la teología jansenística de gracia. En la leccion de estos libros el teólogo advertirá, que los heterodoxos impugnando los dogmas católicos de predestinacion y gracia, suponen en ellos el pelagianismo establecido por (1) el Concilio Tridentino, y propagado particularmente por los jesuitas: y por esto se suelen detener solamente en impugnar la teología de estos, y de los prescientistas (nombre en que Hottingero comprehende tambien á los teólogos franciscanos), de la qual teología el lector debe tener algun conocimiento para descubrir bien la falsedad de sus impugnaciones.

Convendrá asimismo que el teólogo tenga noticia de las teologías mas clásicas de los heterodoxos, y de los libros fundamentales de sus respec-

(1) Hottingero citado propone por materia de medio tomo de los dos de su obra (*de gratia*) en el cap. 3. del libro 4. esta proposicion: *pelagianismi, et semipelagianismi á tridentino concilio stabiliti in ecclesia romana confirmatio, et propagatio imprimis per jesuitas.*

tivas sectas. De la luterana los *symbolos* ò tratados fundamentales son los intitulados: Confesion augustana, su apología, los artículos *smalcaldicos*, establecidos en el congreso de Smalcaldia, los dos catecismos de Lutero, y la fórmula de la concordia. Este último tratado no se aprueba por todos los luteranos de la confesion augustana, y se impugna comunemente por los calvinistas. Los libros simbólicos de los calvinistas se contienen en la obra latina intitulada: Armonia de las confesiones de la fe de las Iglesias ortodoxas y reformadas de &c. Esta obra se ha publicado despues con el titulo: Cuerpo y sintagma de las confesiones de la fe, &c. Se contienen las confesiones de las principales Iglesias calvinísticas de europa, que no pertenecen al dominio Inglés. En éste la religion Anglicana respeta ò llama tratado simbólico la coleccion de los quarenta y dos artículos publicados en el 1552; y principalmente la de los treinta y nueve publicados en el congreso sinodal Londinense, que por orden de la Reyna Isabel se convocó en el 1562. Obras dignas de un crítico católico (1) serian la historia y coleccion de los tratados simbolicos de las religiones de los heterodoxos, observando al mismo tiempo la contradiccion y variedad en los autores de los *symbolos*, y en los teólogos de sus respectivas religiones. Bossuet en su historia de la variacion de las Iglesias protestantes presenta ideas excelentes de lo mucho que sobre esta materia se puede escribir.

So-

(1) Budeo citado en su *Isagoge* teológica pone un tratado de la teología symbolica, en que se da noticia de los autores principales de ella.

Sobre los teólogos de los heterodoxos diré últimamente, que éstos á muchos de ellos honran con el titulo de ilustres; titulo que no les disputaré, y que no pocos van perdiendo, porque sus teologías escritas con entusiasmo puro de novedad, se experimentan poco ò nada útiles para el estudio de sus dogmas. Mantienen aun su crédito las obras siguientes para el estudio de la teología de los heterodoxos. Entre los luteranos se celebran los lugares comunes teológicos de Melancton, ilustrados por Martin Chemnicio, llamado gran teólogo de su Iglesia, en la que Budeo le da puesto despues de Lutero: los lugares teológicos de Juan Gherardo, que segun Du-Pin en su biblioteca, despues de Melancton es el teólogo mejor de los luteranos: el sistema de toda la teología por Gaspar Brochmanno, y las obras teológicas de Jorge Calixto, Abrahan Calovio, Mathias Hoe de Hoeneegg, Juan Museo, Christoval Pfaffio, y Juan Francisco Budeo.

Perizonio, calvinista, (1) propone á los teólogos de su Iglesia las instituciones de la religion christiana por Calvino, y los lugares teológicos de Pedro Martir, y Antonio Waleo, y la teología de Enrique Alting. Se alaban las obras teológicas de Andres Gerardo Hiperio, Juan Cocceyo, Juan Enrique Heideggero, y de Marco Federico Wendelino, cuyo sistema mayor de la teología christiana tiene aplauso tambien entre los luteranos. Se llama monumento inmortal la obra de Daniel Chamiero intitulada: *Panstratia catholica*, en que se impugna Belarmino.

De

(1) Anton. Perizonii, de ratione studii theologici tractatus. Daventriae. 1669. 12. en el cap. 18.